



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES  
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS**

**1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
AAH764338	06/09/2015	MARTINEZ MARTINEZ VALERIANO	GERENTE GENERAL

**2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA EXTRANJERA**

IDENTIFICACION:  NOMBRE:   
MOTIVO PRESENTACIÓN:  DIRECCIÓN:   
AÑO / FECHA:  NACIONALIDAD:   
SOCIEDAD REMISA:  COTIZA EN BOLSA:

**3. DATOS DE APODERADO**

IDENTIFICACIÓN:  NOMBRE:   
TELÉFONO:  DIRECCIÓN:   
CORREO ELECTRÓNICO:  NACIONALIDAD:

**4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA**

No	Identificación	Nombre	Tipo de Identificación	Nacionalidad	Dirección domiciliaria	Correo Electrónico	Cotiza en Bolsa
1.	SE-Q-00004113	INICIATIVAS ELEVA SL	SOCIEDAD EXTRANJERA	ESPAÑA	CTRA DE LORCA KM1/5 30890 PUERTO	jsanchez@mursasl.com	NO
1.1.	ASE-G-0003854	VALERIANO MARTÍNEZ MARTÍNEZ	OTRO	ESPAÑA	Vecino de 30800-Lorca, Calle Lope Gisbert N° 7,	jsanchez@mursasl.com	NO
1.2.	ASE-G-0003855	MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ	OTRO	ESPAÑA	Vecino de 30800-Lorca, Av. Juan Carlos I N° 29, 7°	jsanchez@mursasl.com	NO
1.3.	ASE-G-0003857	ENCARNACION MARTÍNEZ MARTÍNEZ	OTRO	ESPAÑA	Vecina de 04008-Almería, Calle Celia N° 7, 1°S,	jsanchez@mursasl.com	NO
1.4.	ASE-G-0003856	JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ	OTRO	ESPAÑA	Vecino de 30007-Murcia, Calle Guardia Civil Pedro	jsanchez@mursasl.com	NO

*José A. Martínez Cecilia*

MARTINEZ CECILIA JOSE ANTONIO  
APODERADO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

**otocolo: 31**

**Fecha: 20/01/2017**

**COPIA DE**

**ACTA DE MANIFESTACIONES  
AUTORIZADA A INSTANCIAS DE**

**"INICIATIVAS ELEVA, S.L."**





DD3944702

Eduardo Amat Alcaraz  
NOTARIO  
BOQUERA DE LA VIRGEN 2 1ºB  
Teléf.968419020-Fax 968402360  
Puerto Lumbreras (Murcia)

«ACTA DE MANIFESTACIONES»

NÚMERO TREINTA Y UNO.-----

En Puerto Lumbreras, mi residencia, a veinte de  
enero de dos mil diecisiete -----

Ante mí, **EDUARDO S. AMAT ALCARAZ**, Notario de  
esta ciudad y del Ilustre Colegio Notarial de  
Murcia -----

==== COMPARECE : ====

DON VALERIANO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, de  
nacionalidad española y residente en España, mayor  
de edad, casado, vecino de Puerto Lumbreras,  
provincia de Murcia, con domicilio a estos efectos  
en Carretera de Lorca, km 1'5 Provisto de  
D N I /N I F 23 223 482-Z. -----

Es de nacionalidad española y residente en  
España Le identifico por su documento de identidad  
anteriormente reseñado, del cual deduzco fotocopia  
(si bien no quedará unida a la copia que de la  
presente matriz se expida para mantener la

**Interviene** como Administrador solidario, en nombre y representación de la mercantil **"INICIATIVAS ELEVA, S.L."**, constituida por tiempo indefinido como "Valeriano Transportes Especiales, S L" en escritura autorizada por el Notario de Murcia Don Emilio Sánchez-Carpintero Abad, el día 5 de Diciembre de 2007 con el número 4.173 de protocolo. Domiciliada en Puerto Lumbreras, Carretera de Lorca, km 1'5. Inscrita en el Registro Mercantil de Murcia al tomo 2.568, folio 200, hoja MU-65 639, inscripción 1ª. -----

C I.F. B73553661. -----

Está facultado para este acto por razón de su cargo, con las atribuciones inherentes al mismo que el vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de Julio confieren a éste, y para el que fue designado en la propia escritura fundacional, cuya copia autorizada se me ha exhibido. -----

Conforme a lo dispuesto en el Artº 98 de la Ley 24/2001 de 27 de Diciembre, hago constar yo, el Notario, la validez de su representación y su



Yo, el Notario, hago constar expresamente que he cumplido con la obligación de identificación del titular real que impone la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, cuyo resultado consta en acta por mí autorizada, el día 19 de Septiembre de 2013, con número 412 de protocolo, manifestando no haberse modificado el contenido de la misma -----

Me asegura la vigencia de su cargo, y que persiste la vida legal de la Sociedad que representa. -----

==== \* \* \* \* \*

Tiene, a mi juicio, en el concepto en que interviene, la capacidad legal necesaria e interés legítimo suficiente para promover la presente **ACTA DE MANIFESTACIONES**, y en su virtud -----

=== EXPONE : ===

Que solicita mi ministerio, para que yo, el

manifestaciones que libre y espontáneamente efectúa ante mí, y que son las siguientes: -----

"Que según consta en los libros y documentación social de "**Iniciativas Eleva, S.L.**", ésta es en la actualidad el socio único de la mercantil "**INICIATIVAS PACÍFICO, S.L.**", constituida por tiempo indefinido en escritura de 23 de Octubre de 2012 ante el Notario de Murcia, Don Andrés Martínez Pertusa, nº 2.554 de protocolo. Domiciliada en Puerto Lumbreras, Carretera de Lorca, km 1'5. Inscrita en el Registro Mercantil de esta provincia al tomo 2 916, folio 201, hoja MU-79.830, inscripción 1ª -----

C.I F B73771669 " " -----

Así lo dice el señor compareciente, asegurándome la veracidad de dichas manifestaciones, so pena de falsedad en documento público, a lo que yo, el Notario, hago las advertencias de las responsabilidades en que puede incurrir caso de que sus manifestaciones fuesen inciertas o inexactas. -----

**LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER**

**PERSONAL:** De acuerdo con lo establecido en la Ley

05/2016



y acepta la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en la Notaría, que se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento. Su finalidad es realizar la formalización de la presente escritura, su facturación y seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial. La identidad y dirección del responsable son las siguientes: Eduardo S Amat Alcaraz; Calle Boquera de la Virgen nº2, 1ºB; 30 890 Puerto Lumbreras -----

Y no teniendo que hacer constar nada más, doy por finalizada este acta, que leo al señor compareciente, en los términos previstos en el artículo 193 del Reglamento Notarial, advirtiéndole del derecho que le asiste de hacerlo por sí mismo, del que no usa, y encontrándola conforme con su voluntad, hace constar su consentimiento al contenido del acta y la firma conmigo, el Notario.

De haber identificado al compareciente en la

forma indicada, de haberle hecho las reservas y advertencias legales, de que a mi juicio tiene capacidad y legitimación, y de cuanto se consigna en este instrumento público, que queda extendido en tres folios de papel timbrado de uso exclusivamente notarial, el presente, y los dos posteriores correlativos en orden, de la misma serie, yo el Notario, **DOY FE.** -----

DEL NOTARIAL. DERECHOS DEVENGADOS. Arancel aplicable, números: 1, 4 y nº 8º		
DOCUMENTO SIN CUANTÍA.	TOTAL:	(Impuestos excluidos)

Está la firma del compareciente. -----

Signado EDUARDO S AMAT ALCARAZ. Rubricado y sellado. -----

ES **PRIMERA** COPIA AUTORIZADA TOTAL Y LITERAL en soporte papel de su matriz original, que con el número indicado obra en mi protocolo corriente de instrumentos públicos, donde ha quedado anotada. Y a instancia de la mercantil "**INICIATIVAS ELEVA, S.L.**", la expido, en tres folios de papel timbrado de uso exclusivo notarial, el presente y los dos posteriores, correlativos en orden y de la misma serie En Puerto Lumbreras, a veintitrés de enero de dos mil diecisiete **DOY FE.** -----



Handwritten signature in blue ink, corresponding to Eduardo S. Amat Alcaraz, written over the notary seal.



Respecto del signo, firma y rubrica del Notario de Puerto Lumbreras, Murcia, España, que consta en el reverso del folio de papel exclusivo para documentos notariales, número DD3944700 y queda unido a la presente mediante el sello de seguridad notarial número 0218977962, extendiendo la presente apostilla.

Regarding the sign and signature of the Notary of Puerto Lumbreras, Murcia, España, which appears in the back of the sheet of paper for exclusive notarial use number DD3944700, and that is joined by the notarial security seal number 0218977962, this apostille is extended.

En ce qui concerne le signe et la signature du Notaire de Puerto Lumbreras, Murcia, España, qui apparaît à l'arrière de la feuille de papier exclusif pour des documents notariaux numéro DD3944700, et qui reste uni par un timbre de sécurité numéro 0218977962 cette apostille est étendu.

**APOSTILLE**

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

**1. País: España**  
country / Pays:

**El presente documento público**  
This public document / Le présent acte public

**2. ha sido firmado por DON EDUARDO S. AMAT ALCARAZ**  
has been signed by  
a été signé par

**3. quien actúa en calidad de NOTARIO**  
acting in the capacity of  
agissant en qualité de

**4. y está revestido del sello / timbre de SU NOTARIA**  
bears the seal / stamp of  
est revêtu du sceau / timbre de

**Certificado**  
Certified / Attesté

**5. en PUERTO LUMBRERAS, MURCIA, ESPAÑA**  
at / à

**6. el día 24/01/2017**  
the / le

**7. por DOÑA ROSA MARÍA BARNÉS ROMERO, Censor Tercero del Ilustre Colegio Notarial de Murcia, por delegación del Decano.**  
by / par

**8. bajo el número 006/2017**  
Nº / sous nº

**9. Sello /timbre:**  
seal / stamp:  
sceau / timbre:

**10. Firma:**  
Signature: Signature:



Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.  
Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.  
This apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre

**otocolo: 30**

**Fecha: 20/01/2017**

**COPIA DE**

**ACTA DE MANIFESTACIONES  
AUTORIZADA A INSTANCIAS DE**

**"INICIATIVAS ELEVA, S.L."**





Eduardo Amat Alcaraz  
NOTARIO  
BOQUERA DE LA VIRGEN 2 1ºB  
Teléf.968419020-Fax 968402360  
Puerto Lumbreras (Murcia)

16

«ACTA DE MANIFESTACIONES»

NÚMERO TREINTA. -----

En Puerto Lumbreras, mi residencia, a veinte de  
enero de dos mil diecisiete -----

Ante mí, **EDUARDO S. AMAT ALCARAZ**, Notario de  
esta ciudad y del Ilustre Colegio Notarial de  
Murcia -----

==== COMPARECE : ====

DON VALERIANO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, de  
nacionalidad española y residente en España, mayor  
de edad, casado, vecino de Puerto Lumbreras,  
provincia de Murcia, con domicilio a estos efectos  
en Carretera de Lorca, km 1'5. Provisto de  
D.N.I /N I F. 23 223.482-Z -----

Es de nacionalidad española y residente en  
España Le identifico por su documento de identidad  
anteriormente reseñado, del cual deduzco fotocopia  
(si bien no quedará unida a la copia que de la  
presente matriz se expida para mantener la  
privacidad de sus datos). -----

**Interviene** como Administrador solidario, en nombre y representación de la mercantil **"INICIATIVAS ELEVA, S.L."**, constituida por tiempo indefinido como "Valeriano Transportes Especiales, S L" en escritura autorizada por el Notario de Murcia Don Emilio Sánchez-Carpintero Abad, el día 5 de Diciembre de 2007 con el número 4.173 de protocolo. Domiciliada en Puerto Lumbreras, Carretera de Lorca, km 1'5. Inscrita en el Registro Mercantil de Murcia al tomo 2.568, folio 200, hoja MU-65.639, inscripción 1ª.

C I.F. B73553661.

Está facultado para este acto por razón de su cargo, con las atribuciones inherentes al mismo que el vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de Julio confieren a éste, y para el que fue designado en la propia escritura fundacional, cuya copia autorizada se me ha exhibido.

Conforme a lo dispuesto en el Artº 98 de la Ley 24/2001 de 27 de Diciembre, hago constar yo, el Notario, la validez de su representación y su



Yo, el Notario, hago constar expresamente que he cumplido con la obligación de identificación del titular real que impone la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, cuyo resultado consta en acta por mí autorizada, el día 19 de Septiembre de 2013, con número 412 de protocolo, manifestando no haberse modificado el contenido de la misma. -----

Me asegura la vigencia de su cargo, y que persiste la vida legal de la Sociedad que representa. -----

==== \* \* \* \* \*

Tiene, a mi juicio, en el concepto en que interviene, la capacidad legal necesaria e interés legítimo suficiente para promover la presente **ACTA DE MANIFESTACIONES**, y en su virtud: -----

**=== EXPONE ===**

Que solicita mi ministerio, para que yo, el Notario, recoja por medio de la presente acta las

manifestaciones que libre y espontáneamente efectúa ante mí, y que son las siguientes: -----

"Que según consta en los libros y documentación social, los actuales socios de **"Iniciativas Eleva, S.L."**, así como la titularidad de éstos en esta mercantil, son los siguientes: ---

**DON VALERIANO MARTÍNEZ MARTÍNEZ,** de nacionalidad española, mayor de edad, casado, vecino de 30800-Lorca, con domicilio en Calle Lope Gisbert nº7 D N I 23 223 482-Z Es titular de las participaciones nº 1 a 896 y nº 3 201 a la 1 101 386, representando un 28% del capital -----

**DON MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ,** de nacionalidad española, mayor de edad, casado, vecino de 30800-Lorca, con domicilio en Avenida Juan Carlos I nº29, 7ºB D N I 23 254 025-J Es titular de las participaciones nº 1 793 a 2 496 y nº 2 199 573 a 3 062 441, representando un 22% del capital -----

**DON JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ,** de nacionalidad española, mayor de edad, casado, vecino de 30007-Murcia, con domicilio en Calle Guardia Civil Pedro Moreno nº41, 3º-A D N I,



6

897 a 1 792 y nº 1.101.387 a 2 199.572,  
representando un 28 % del capital. -----

Y DOÑA ENCARNACION MARTINEZ MARTINEZ, de  
nacionalidad española, mayor de edad, divorciada,  
de esta vecindad, vecina de 04008-Almería, con  
domicilio en calle Celia nº7, 1ºS D.N.I.  
23 220.041-T. Es titular de las participaciones  
participaciones nº 2.497 a 3.200 y nº 3.062 442 a  
3.925 310, representando un 22% del capital." -----

Así lo dice el señor compareciente,  
asegurándome la veracidad de dichas  
manifestaciones, so pena de falsedad en documento  
público, a lo que yo, el Notario, hago las  
advertencias de las responsabilidades en que puede  
incurrir caso de que sus manifestaciones fuesen  
inciertas o inexactas -----

**LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER  
PERSONAL:** De acuerdo con lo establecido en la Ley  
Orgánica 15/1999, el compareciente queda informado

ficheros automatizados existentes en la Notaría, que se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento. Su finalidad es realizar la formalización de la presente escritura, su facturación y seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial. La identidad y dirección del responsable son las siguientes: Eduardo S. Amat Alcaraz; Calle Boquera de la Virgen nº2, 1ºB; 30.890 Puerto Lumbreras. -----

Y no teniendo que hacer constar nada más, doy por finalizada este acta, que leo al señor compareciente, en los términos previstos en el artículo 193 del Reglamento Notarial, advirtiéndole del derecho que le asiste de hacerlo por sí mismo, del que no usa, y encontrándola conforme con su voluntad, hace constar su consentimiento al contenido del acta y la firma conmigo, el Notario.

De haber identificado al compareciente en la forma indicada, de haberle hecho las reservas y advertencias legales, de que a mi juicio tiene capacidad y legitimación, y de cuanto se consigna en este instrumento público, que queda extendido en



exclusivamente notarial, el presente, y los tres  
posteriores correlativos en orden, de 1a misma  
serie, yo el Notario, **DOY FE.** -----

ARANCEL NOTARIAL. DERECHOS DEVENGADOS. Arancel aplicable, números: 1, 4 y nº 8º		
DOCUMENTO SIN CUANTÍA.	TOTAL:	(Impuestos excluidos)

Está la firma del compareciente -----

Signado EDUARDO S AMAT ALCARAZ Rubricado y

sellado -----

ES **PRIMERA** COPIA AUTORIZADA TOTAL Y LITERAL en  
soporte papel de su matriz original, que con el  
número indicado obra en mi protocolo corriente de  
instrumentos públicos, donde ha quedado anotada Y  
a instancia de la mercantil "**INICIATIVAS ELEVA,  
S.L.**", la expido, en cuatro folios de papel  
timbrado de uso exclusivo notarial, el presente y  
los tres posteriores, correlativos en orden y de la  
misma serie. En Puerto Lumberas, a veintitrés de  
enero de dos mil diecisiete **DOY FE.** -----



*[Handwritten signature and scribbles]*

**APOSTILLE**

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: **España**  
country / Pays:

**El presente documento público**  
This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por **DON EDUARDO S. AMAT ALCARAZ.**  
has been signed by  
a été signé par

3. quien actúa en calidad de **NOTARIO**  
acting in the capacity of  
agissant en qualité de

4. y está revestido del sello / timbre de **SU NOTARIA**  
bears the seal / stamp of  
est revêtu du sceau / timbre de

**Certificado**  
Certified / Attesté

5. en **PUERTO LUMBRERAS, MURCIA, ESPAÑA**  
at / à the / le

6. el día **24/01/2017**

7. por **DOÑA ROSA MARÍA BARNÉS ROMERO, Censor Tercero del Ilustre Colegio Notarial de Murcia, por delegación del Decano.**  
by / par

8. bajo el número **005/2017**  
Nº / sous nº

9. Sello /timbre:  
seal / stamp:  
sceau / timbre:

10. Firma:  
Signature: Signature:



Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido. \_\_\_\_\_  
Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió. \_\_\_\_\_

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. \_\_\_\_\_  
This apostille does not certify the content of the document for which it was issued. \_\_\_\_\_